



SIN DIÁLOGO, NO HAY SOLUCIONES

La Confederación General del Trabajo rechaza la denuncia penal efectuada por el Ministerio de Seguridad de Patricia Bullrich hacia el compañero Pablo Biró, secretario general de Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA) e insta a la empresa a dirimir los conflictos laborales en el ámbito de la negociación paritaria.

La resolución de las diferencias entre empleadores y trabajadores debe transcurrir en el terreno del diálogo social y no en la búsqueda de responsabilidades penales en una u otra declaración o acción cuyo único fin es defender los derechos laborales de los trabajadores aeronáuticos.

Nuevamente, esta CGT llama a la reflexión al Poder Ejecutivo respecto de lo inconducente de intentar resolver en la justicia lo que debe discutirse en una mesa paritaria

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

18 DE SEPTIEMBRE DE 2024